



EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2014/015	SERVANDO DE MIGUEL VALERO	7448310T	APERTURA PERIODO PRUEBA

Mérida, a 26 de enero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 26 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13SB0600731, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2015080426)*

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Dña María Isabel Gajardo Macías, con NIF N.º 008659857N, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Montes Particulares del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 26 de enero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 27 de enero de 2015 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvenciones en el Plan de Reestructuración y Reconversión del viñedo n.º 06/01/007C, en relación con la parcela 06/900/90/17. (2015080409)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de 16 de diciembre de 2014, por la que se acuerda el archivo del procedimiento de reintegro de subvenciones iniciado en relación con el expediente incluido en el Plan de Reestructuración y Reconversión nº 06/01/007C correspondiente a la solicitud de la parcela 06/900/90/17, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Isidoro Martín Mangas, con NIF 8788995M, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 27 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.